



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Privado de Precios N° 36/2018- 17 de agosto de 2018 – Expediente N° 166942/2018, PARA REDES COLECTORAS CLOACALES DOMICILIARIAS B° LA QUINTA 1° SECCIÓN - VILLA CARLOS PAZ. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 17 del mes de agosto de 2018 siendo las 11:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Lic. Horacio Pedrone, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé, y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también el oferente: -----

Sr. Esteban Galoppo, DNI N°24.885.838, en representación de ARYKO SA ----- Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 36, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

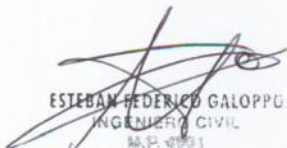
----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma ARYKO SA, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.7); inc.8); inc.9); inc.10); inc.11); inc.12); inc.13), del Artículo 11° del Pliego de Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: tres mil quinientos setenta (\$3.570) por Módulo -----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntando al oferente presente si desea realizar alguna aclaración u observación el mismo responde que no. -----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 11:50 horas y se firman cuatro ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 166942/2018, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio, y una para el oferente presente.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----


ESTEBAN FEDERICO GALOPPO
INGENIERO CIVIL
N.º P. 48931


Lic. Marina Mossé
Subdirectora Compras y Patrimonio
Municipalidad de Villa Carlos Paz


PABLO SALAS
SECRETARIO DE ACTAS
Municipalidad de Villa Carlos Paz


LIC. HORACIO PEDRONE
Sec. de Desarrollo Urbano Ambiental
Municipalidad de Villa Carlos Paz